

Bogotá D. C., Colombia, 27 de Febrero de 2025



UAA2025EE000587230

Doctor
ANALDO VILLAZON DOMINGUEZ
Líder PAE ETC Maicao
avido7281@gmail.com
Maicao - La Guajira

ASUNTO: Remisión por Competencia Radicad No. UAA2025ER000445240 - Servicio de Agua para el Programa de Alimentación Escolar

Respetado Doctor,

Desde la competencia de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, nos permitimos atender la petición, previo los siguientes antecedentes:

Mediante el Sistema de Atención al Ciudadano - ORFEO, se radicó a esta entidad, solicitud bajo radicado del asunto por parte de un ciudadano (a) anónimo (a), a través del cual, se coloca en conocimiento la reiterada queja por el no suministro del servicio de agua para la prestación del servicio de Alimentación Escolar en la I.E. Agrícola Rural Número 12 del corregimiento de Carraipía, señalando entre otros aspectos:

“(...) La Institución Educativa Agrícola rural número 12 del corregimiento de Carraipía, municipio de Maicao, La Guajira, cuenta actualmente con el programa alimentos para aprender.

este lo está ejecutando en la institución educativa el programa alimentación mundial. por varios años se les ha solicitado el suministro de agua potable para la cocción de los alimentos, pero siempre contestan con evasivas (...)”

Lo anterior en cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, para que se imparta trámite en los términos previstos en la ley. (Se adjuntan los antecedentes correspondientes)

Agradecemos dar respuesta al peticionario y remitir copia a la Unidad Administrativa Especial para la Alimentación escolar - Alimentos para Aprender, citando el número de radicado del asunto al correo atencion@uapa-pae.gov.co, para verificar que el requerimiento fue atendido. Es importante indicar, que de acuerdo con las competencias establecidas se requiere que se revisen los

hechos expuestos, se dé pronunciamiento de fondo y se adelanten las acciones que correspondan a fin de poder garantizar la ejecución del PAE en cumplimiento de los lineamientos.

Atentamente,

Tamara Paola Avila H.

TAMARA PAOLA AVILA HERNANDEZ

Subdirectora de Fortalecimiento

Elaboró: DOLLY STELLA ACEVEDO SILVA - CONTRATISTA
Revisó: OSCAR ANDRES OLARTE PARRA - Profesional Especializado